

Correo: Juzgado 04 / x

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00006-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Para: [postmaster@defensajuridica.gov.co](mailto:postmaster@defensajuridica.gov.co)

Para: [procesos@defensajuridica.gov.co](mailto:procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00006-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[procjudadm177@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm177@procuraduria.gov.co) ([procjudadm177@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm177@procuraduria.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00006-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Juzgado 04 / x

Office 365 Outlook

Elementos enviados

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[DEPARTAMENTO DE BOYACÁ <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>](mailto:DEPARTAMENTO DE BOYACÁ <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>)

[contactenos@boyaca.gov.co](mailto:contactenos@boyaca.gov.co) ([contactenos@boyaca.gov.co](mailto:contactenos@boyaca.gov.co))

[secretario.educacion@boyaca.gov.co](mailto:secretario.educacion@boyaca.gov.co) ([secretario.educacion@boyaca.gov.co](mailto:secretario.educacion@boyaca.gov.co))

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00006-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

Para: [procjudadm177@procuraduria.gov.co](mailto:procjudadm177@procuraduria.gov.co); [procesos@defensajuridica.gov.co](mailto:procesos@defensajuridica.gov.co); [DEPARTAMENTO DE BOYACÁ <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>](mailto:DEPARTAMENTO DE BOYACÁ <dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co>)

2 archivos adjuntos (852 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

**REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.**  
**REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.**  
**PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

Correo: Juzgado 04 / x

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

projudadm177@procuraduria.gov.co...  
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00006  
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ... 8:15 a.m.

Ayer

lsandovalcontratista@ugpp.gov.co; U...  
NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN INCIDENTE DE DESACATO  
OFICIO No. 01435-J04-2015-00035 Tunja, 23 de Septiembre de 20... mié 8:13 a.m.

homeronumpa@gmail.com; home...  
AVISO PROCESO 2014-00157 ENTRA AL DESPACHO. DE J...  
Cordial saludo. Señor Con-Juez Rodrigo Homero Numpaque Pira... mié 8:50 a.m.

projudadm177@procuraduria.gov.co...  
NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO No. 040 del 23/09  
RESPECTADO DR (RA) Y/O ENTIDAD PÚBLICA DANDO CUMPLI... mar 5:01 p.m.

procesosjudiciales@procuraduria.gov...  
NOTIFICACIÓN COMPULSA DE COPIAS PROCESO No. 15C  
OFICIO No. 01429-J04-2014-00002 Tunja, 21 de Septiembre de 20... lun 4:45 p.m.

notificacionesramajudicial@contralori...  
NOTIFICACIÓN COMPULSA DE COPIAS PROCESO No. 15C  
OFICIO No. 01428-J04-2014-00002 Tunja, 21 de Septiembre de 20... lun 4:43 p.m.

gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.c...  
NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN INCIDENTE DE DESACATO  
OFICIO No. 01435-J04-2015-00035 Tunja, 23 de Septiembre de 20... mié 8:13 a.m.

2 archivos adjuntos (852 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores:

**REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.  
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

Ref: *Notific auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333004-2015-00006 00 instaurado por ANA CLEOTILDE ROBLES VARGAS Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.*

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **16 de Septiembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00006-00** instaurado por **ANA CLEOTILDE ROBLES VARGAS Y OTROS**, en contra de **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial**.

ES 08:32 a.m.  
24/09/2015

Correo: Juzgado 04 / x

https://outlook.office365.com/owa/?realm=notificacionesrj.gov.co#path=/mail/sentitems

Office 365 Outlook

Buscar en Correo y Con...

Elementos enviados

projudadm177@procuraduria.gov.co...  
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133330042015-00006  
Señores: REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ... 8:15 a.m.

Ayer

lsandovalcontratista@ugpp.gov.co; U...  
NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN INCIDENTE DE DESACATO  
OFICIO No. 01435-J04-2015-00035 Tunja, 23 de Septiembre de 20... mié 8:13 a.m.

homeronumpa@gmail.com; home...  
AVISO PROCESO 2014-00157 ENTRA AL DESPACHO. DE J...  
Cordial saludo. Señor Con-Juez Rodrigo Homero Numpaque Pira... mié 8:50 a.m.

projudadm177@procuraduria.gov.co...  
NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO No. 040 del 23/09  
RESPECTADO DR (RA) Y/O ENTIDAD PÚBLICA DANDO CUMPLI... mar 5:01 p.m.

procesosjudiciales@procuraduria.gov...  
NOTIFICACIÓN COMPULSA DE COPIAS PROCESO No. 15C  
OFICIO No. 01429-J04-2014-00002 Tunja, 21 de Septiembre de 20... lun 4:45 p.m.

notificacionesramajudicial@contralori...  
NOTIFICACIÓN COMPULSA DE COPIAS PROCESO No. 15C  
OFICIO No. 01428-J04-2014-00002 Tunja, 21 de Septiembre de 20... lun 4:43 p.m.

gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.c...  
NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN INCIDENTE DE DESACATO  
OFICIO No. 01435-J04-2015-00035 Tunja, 23 de Septiembre de 20... mié 8:13 a.m.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **16 de Septiembre de 2015** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **150013333004-2015-00006-00** instaurado por **ANA CLEOTILDE ROBLES VARGAS Y OTROS**, en contra de **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo** que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, so pena de dar inicio al trámite **incidental por desacato a orden judicial**.

**Atentamente**

**JULIAN DAVID FORERO CHINOME**  
SECRETARIO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadm104tj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadm104tj@notificacionesrj.gov.co), es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430460** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ES 08:33 a.m.  
24/09/2015